CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
29 DIC. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:25

PARIONA SINCHE ALFREDO

Moción de Orden del Día N° 9746

MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República **ALFREDO PARIONA SINCHE**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Izcuchaca, provincia y región de Huancavelica, fue declarado distrito el 5 de enero de 1923, destaca por la belleza de su puente de CAL que, a su vez, deriva de IZCU=cal y CHACA=puente. Sobresale por su cálido clima y riqueza agrícola.

Que, el 5 de enero de 2024 se conmemora el **101° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE IZCUCHACA.**

Que, siendo esta una ocasión especial para los ciudadanos del distrito de Izcuchaca, en la región Huancavelica, es oportuno que la representación nacional les exprese un reconocimiento y afectuoso saludo.

POR LO TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Acuerda:

Primero. - Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República al distrito de Izcuchaca, de la provincia y región de Huancavelica, con ocasión de celebrar este 5 de enero su 101° Aniversario de Creación.

Segundo: Trasladar la presente Moción de Saludo al señor Ciro Dennis Torres Rodriguez, alcalde de la Municipalidad Distrital de Izcuchaca, y, por su intermedio, a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general, con motivo de celebrarse este 5 de enero el **101° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE IZCUCHACA.**

Lima, 28 de diciembre de 2023.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
CONG. ALFREDO PARIONA SINCHE

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República
2021-2026